

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS  
PÚBLICAS

Morandé 59, piso 3°, Santiago de Chile, Teléfono (56-2) 24493952  
[www.dgop.cl](http://www.dgop.cl)

## Índice

1. Presentación del Ministro de Obras Públicas .....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio .....	5
3. Resultados de la Gestión año 2015 .....	8
4. Desafíos para el año 2016 .....	16
5. Anexos .....	21
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	22
a) Definiciones Estratégicas .....	22
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio .....	24
c) Principales Autoridades .....	26
Anexo 2: Recursos Humanos.....	27
Anexo 3: Recursos Financieros .....	34
Anexo 4: Resultado Indicadores de Desempeño año 2015 .....	40
Anexo 5: Informe de cumplimiento del programa de mejoramiento de la gestión año 2015 .....	44
Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	47
Anexo 7: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.....	48

# 1. Presentación del Ministro de Obras Públicas

En concordancia con el Programa de Gobierno de S.E. la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) al año 2030 se ha propuesto, dentro de otras tareas, la reducción de las desigualdades en materia de infraestructura y gestión del recurso hídrico, desarrollar obras y acciones necesarias para mejorar la movilidad de las personas, producción de bienes y servicios, apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la cultura, y generar la plena integración de las regiones al desarrollo, para así garantizar la disminución de los problemas de inequidad, productividad, competitividad y crecimiento que presentan distintos sectores sociales y productivos del país.

En el año 2015, el Ministerio de Obras Públicas consiguió la ejecución histórica de un presupuesto de \$2,019 billones (US\$3.300 millones) en iniciativas de inversión, con énfasis en obras lideradas por la dirección de Vialidad y la coordinación de Concesiones, así como por iniciativas y proyectos enfocados en obras hidráulicas, agua potable rural, obras portuarias, aeropuertos, edificación pública y estudios encabezados por la Dirección General de Aguas. El año pasado, el MOP ejecutó una inversión de M\$50.626.030 por concepto de emergencias y reconstrucción, montos que en 2016 aumentarán a M\$59.389.690 para dichos fines.

En el período 2014 - 2018 se estima una inversión total cercana a los US\$15 mil millones, programados con fondos sectoriales del MOP, y cerca de US\$2 mil millones de aporte por parte de otras instituciones del Estado vinculadas a la ejecución de obras públicas y agua, como los Ministerios de Vivienda, Agricultura, Salud y Educación, entre otros. Por su parte, el sistema de Concesiones ha logrado concretar inversiones por US\$ 2.682 millones entre marzo de 2014 y marzo de 2016, donde destacan las relitaciones del Aeropuerto AMB de Santiago, el Túnel El Melón y el Aeropuerto Carriel Sur; las licitaciones del Embalse La Punilla y el Camino Nogales – Puchuncaví, y obras de mejoramiento en la Ruta 5. De aquí a 2018, el sistema de Concesiones contempla continuar e incluso acentuar aún más dicho ritmo de inversiones. En esa línea, la Subsecretaría de Obras Públicas durante el año 2015, en su visión de aportar en la construcción de un país integrado, ha contribuido y trabajado arduamente en relación al desarrollo económico, social y cultural de Chile, en los ámbitos de acción que le competen.

## Dirección General de Obras Públicas

El Ministerio de Obras Públicas presentó su Agenda “Papel del MOP”, compuesta de 9 medidas a corto, mediano y largo plazo, tendientes incrementar la eficiencia, modernización y transparencia de esta Secretaría de Estado, y junto a los Ministerios de Hacienda, Economía y Vivienda, CORFO y representantes de la Cámara Chilena de la Construcción y del Instituto de la Construcción, suscribió el Convenio BIM, iniciativa que permitirá digitalizar obras y proyectos en ejecución, generando más y mejor información técnica para los expertos y los usuarios.

En este contexto, el Ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga, sostuvo que “hemos planteado una agenda ambiciosa en obras para cambiar Chile y hacer de la equidad y la productividad el centro de nuestro trabajo, pero esto requiere de una contraparte: una “Agenda de Eficiencia y Modernización”. Por eso, las nueve medidas que hemos presentado hoy y la firma del BIM, Building Information Modeling, sistema para digitalizar las obras que hacemos y con eso dar más información técnica y también más información a los usuarios y mejor participación ciudadana, nos van a permitir que el ministerio sea más eficiente, más transparente y moderno”.

En tanto, el Director General de Obras Públicas del MOP, Juan Manuel Sánchez Medioli, al presentar las 9 medidas del “Papel del MOP”, destacó que “los desafíos que el país enfrenta en infraestructura y agua, requieren de procesos eficientes, modernos y capaces de dar respuestas rápidas, certeras y de manera transparente”.

  
Alberto Undurraga Vicuña  
Ministro de Obras Públicas

  
Vº Bº  
ASESORIA  
JURIDICA  
GABINETE MOP

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección General de Obras Públicas (DGOP), Servicio Público dependiente del Ministerio de Obras Públicas, tiene como misión institucional “dirigir, coordinar y fiscalizar la gestión de los Servicios Ejecutores dependientes, en relación a la prestación de los servicios de infraestructura pública, poniendo a disposición de los ciudadanos obras que permitan el desarrollo y la disminución de brechas de desigualdad; a través de la regulación del sistema de contratación de obras y consultoría, asegurando su competencia y transparencia, así como el cumplimiento eficiente de las políticas medioambientales y de prevención de riesgos”.

Para cumplir su misión, la DGOP contó con un presupuesto de ingresos en moneda nacional de M\$ 6.572.764.-, con una dotación efectiva 223 funcionarios(as) distribuidos en el nivel central, de los cuales 108(48,43%) son mujeres y 115(51,57%) son hombres. En cuanto al personal fuera de dotación, este alcanzó las 35 personas.

La estructura organizacional de esta Dirección General se compone de las siguientes áreas: Gabinete, División General de Obras Públicas, Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente y Territorio, Registro de Contratistas y Consultores, Departamento de Prevención de Riesgos de Obras Públicas, Unidad de Prevención y Emergencia de Obras Públicas, Unidad de Auditoría Interna, División de Estudios y Desarrollo de Obras Públicas, Departamento de Fiscalización de Contratos y Consultorías, División de Gestión Interna, está última conformada por el Sub-departamento de Recursos Humanos, Sub-departamento Control de Gestión, Oficina de Atención Ciudadana y Transparencia y Departamento de Administración Interna.

Los principales usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta la Dirección General son: Direcciones Nacionales, Servicios MOP, Autoridades MOP, Funcionarios MOP, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Empresas Contratista y Consultoras, Centros de Investigación, Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), Instituto de la Construcción y Ciudadanía.

Dentro de los principales resultados obtenidos durante el año 2015 se destacan:

En el ámbito de la fiscalización se realizaron 98 fiscalizaciones en terreno de contratos de obras, estudios y asesorías a la Inspección Fiscal, abarcando todas las Direcciones y regiones del país; se incrementó la cobertura del número de fiscalización en Prevención de Riesgos a contratos MOP; en relación a la fiscalización medioambiental, se realizaron 46 seguimientos ambientales en las distintas regiones del país a fin de verificar el correcto cumplimiento de la normativa ambiental y de los compromisos adquiridos a través de las RCA.

Asimismo, considerando los ejes de la Agenda de Gobierno impulsada por la Presidenta, en relación a la modernización, productividad, innovación y transparencia, la DGOP se convirtió en el impulsor de la Agenda de Eficiencia, Modernización y Transparencia, “El Papel del MOP”, la que consiste en una serie de medidas para mejorar la gestión del Ministerio, que junto a otras herramientas de planificación y financiamiento dan soporte a la Agenda de Infraestructura, Desarrollo e Inclusión, Chile 3030.

“El Papel del MOP”, es una agenda de medidas concretas, de corto, mediano y largo plazo, orientadas a fortalecer el proceso de mejora continua ministerial, enfocada a incrementar la eficiencia, modernización y transparencia. Su objetivo es avanzar en la eficiencia y modernización en la provisión de los servicios de infraestructura, de cara a la demanda de la ciudadanía y los desafíos que el país enfrenta. Para llevarla a cabo, queremos fortalecer una forma de trabajo colaborativa y transparente, centrada en nuestros funcionarios, eliminando el papel e impulsando una comunicación eficiente y abierta.

La Agenda consiste en 9 medidas, en las que participan la totalidad de los Servicios MOP, y son las siguientes:

- ✓ Registro en línea: Implementar una plataforma para que todos los trámites de contratistas y consultores sean en línea.
- ✓ Licitación por Mercado Público: Utilizar la plataforma del Estado para licitar también por mercado público las obras y consultorías.
- ✓ Información para la construcción y operación (BIM): Impulsar la instalación del BIM como estándar nacional para el manejo de la información en el desarrollo de los proyectos.
- ✓ Comunicación en emergencia: Mejorar protocolo de comunicación e implementar sistemas de información sobre el estado de los servicios de infraestructura y agua en períodos de emergencia.
- ✓ Información georreferenciada para la transparencia: Integración de información georreferenciada de fácil comprensión de la gestión ministerial.
- ✓ Observatorio de Prevención de Riesgos: Fortalecer una cultura de prevención, promoviendo buenas prácticas, implementando medidas, generando transferencia de conocimiento y construyendo información estadística para la toma de decisiones.
- ✓ Optimización de la administración de contratos: actualizar y mejorar nuestros reglamentos y bases; estandarizar formularios para sistematizar V°B°; revisar procedimientos para agilizar la tramitación.
- ✓ Libro de Obra Digital: Extender la implementación y generalizar el uso del Libro de Obra Digital.
- ✓ Herramientas para el trabajo colaborativo: Potenciar herramientas e instancias de gestión, innovación y conocimiento, fortaleciendo la cultura de trabajo en equipo.

Los principales desafíos para el año 2016 son:

Participación activa de cada área de la Dirección General de Obras Públicas en la implementación de cada una de las medidas contenidas en la agenda “Eficiencia, Modernización y Transparencia, El Papel del MOP”.

Continuar fortaleciendo la gestión interna del MOP a través de la ejecución de las medidas de la Agenda, con especial atención de las regiones, de manera progresiva y gradual, ya que existe convicción de las autoridades y funcionarios MOP que nuestros logros, el trabajo en equipo, la transparencia en nuestro actuar, la eficiencia en el uso de los recursos, hará del Ministerio, la Institución prestadora de servicios de infraestructura pública que los ciudadanos se merecen y demandan.



Juan Manuel Sánchez Medioli  
Director General de Obras Públicas

### **3. Resultados de la Gestión año 2015**

#### **3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.**

En relación a los aspectos relevantes para el Jefe de Servicio, cabe destacar que durante el 2015, se tomaron decisiones, para continuar avanzando en la línea trazada por el Gobierno de la Presidenta Bachelet.

Considerando lo anterior, es importante destacar los siguientes logros de gestión interna que se detallan a continuación en relación a sus productos estratégicos.

#### **3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía**

Dentro de los resultados de la gestión 2015 de esta Dirección General se destacan los siguientes:

##### **3.2.1 Fiscalización de la Gestión de la Contratación de Obras y Consultorías a nivel MOP:**

El análisis sobre los resultados de la gestión del Sistema de contratación de obras públicas, permite destacar:

- ✓ Se realizaron 98 fiscalizaciones en terreno de contratos de obras, estudios y asesorías a la Inspección Fiscal, abarcando todas las Direcciones y regiones del país, controlando y apoyando la labor del Inspector Fiscal tanto en los contratos como en la revisión de diversas situaciones administrativas y técnicas.
- ✓ Se efectuó una revisión, tramitación y recomendaciones para 2.087 procesos técnicos y administrativos previos a firma del Director General de Obras Públicas, entregando una asesoría integral y transversal a todas las Direcciones para la correcta interpretación de los documentos contractuales involucrados (Decretos, Reglamentos, Resoluciones, etc.).
- ✓ El compromiso de realizar inspecciones del funcionamiento del Registro de Contratistas de Obras Menores por parte de las Unidades Técnicas, en al menos 7 regiones del país y que debía concluir con un informe dirigido al SEREMI correspondiente, no logro materializarse debido a las dificultades presupuestarias que afectaron a la Dirección General de Obras Públicas y al Ministerio de Obras Públicas en general, fue necesario priorizar los

compromisos y destinar a los que favorecen de mejor manera a la ciudadanía, los recursos disponibles. Por tal razón es que se fueron postergando las inspecciones del funcionamiento del Registro de Obras Menores de las 7 regiones comprometidas, para luego definitivamente buscar nuevos mecanismos de inspección sin necesidad de viajar.

### **3.2.2 Sistema de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional.**

El Sistema es responsable por la gestión de la prevención de riesgos de accidentes y enfermedades de los funcionarios del ministerio y las personas vinculadas a empresas contratistas, que se desempeñan en la ejecución propiamente tal de las obras. Con la finalidad de promover y ejecutar acciones para mantener permanentemente condiciones adecuadas de higiene y seguridad, la DGOP proporciona apoyo a la gestión de los Servicios MOP.

En esta materia, se destaca:

- ✓ Desarrollo de acciones con la Coordinación General de Concesiones para establecer e incorporar bases de prevención de riesgos en contratos de Concesiones de obras públicas, se destaca que las bases de prevención de riesgos ya están siendo incorporadas en las Bases de Licitación de Contratos de Construcción en Concesiones y que a continuación se comenzará a elaborar Bases de prevención de riesgos para los contratos de Explotación en Concesiones.
- ✓ Respecto a la mantención del sistema de gestión, estableciendo un plan de acción transversal con las directrices institucionales establecidas por el Director General, se logró gestionar a través del Programa Marco y Plan de Acción, directrices y acciones a ejecutar para cumplir con las obligaciones que sobre estas materias afectan al MOP. Las acciones fueron realizadas por las Direcciones y Servicios MOP en cada región, considerando las particularidades del Servicio y los énfasis que el Seremi<sup>1</sup> y sus Directores Regionales estimaron pertinentes.
- ✓ Consolidación de convenios con la Mutual de la Cámara Chilena de la Construcción y la Asociación Chilena de Seguridad, se realizó una evaluación del Plan Piloto anterior y se dio inicio a una segunda etapa del Plan Piloto de auditorías a contratos con la Mutual de la CCHC, para verificar con empresas afiliadas cumplimiento de las Bases de PRP<sup>2</sup> MOP, sin embargo se continuará trabajando en incrementar la participación de empresas afiliadas a la Mutual en el Plan.
- ✓ En relación con la Asociación Chilena de Seguridad se hará entrega al Servicio para validación, una propuesta de instrumento de auditoría mejorado, enfocado al control de

---

1 Secretaría Regional Ministerial

2 Prevención de Riesgos Profesionales

cumplimiento de obligaciones de bases de prevención de riesgos, que deberían aplicar a los contratistas afiliados a la ACHS que desarrolla contratos para el Ministerio, se logró el desarrollo del instrumento y se está evaluando aplicación en las inspecciones a contratos de expertos MOP, y en las auditorías de la Mutual de la CCHC, para buscar un instrumento único de fiscalización, que cumpla objetivos de verificar cumplimiento de bases MOP en contratos del Ministerio.

- ✓ Finalmente en los que respecta a incrementar cobertura del número de fiscalización que expertos MOP realizan actualmente a contratos, estas se mantuvieron totalizando 468 fiscalizaciones a contratos en función de la disponibilidad de recursos presupuestarios.

### **3.2.3 Normas y estándares para obras, bienes y servicios de infraestructura MOP.**

A través de la Secretaría Ejecutiva de Medioambiente (SEMAT), se busca asegurar que el Ministerio de Obras Públicas incorpore en su quehacer los aspectos ambientales de su competencia, de acuerdo a la legislación vigente. Dentro de sus funciones destaca la asesoría experta, la formulación de estándares, criterios y procedimientos en materias ambientales y la supervigilancia del cumplimiento de medidas ambientales. Así, dentro de los principales logros obtenidos, destacan los siguientes:

- ✓ Se contrató un Estudio sobre el tema indígena, para crear y actualizar herramientas metodológicas para las inversiones MOP, en el marco del Convenio 3OIT 169, a partir de la experiencia MOP.
- ✓ Se desarrollaron asesorías experta a las Direcciones dependientes en :
  - TDR<sup>4</sup> Estudio DA , Actualización Guías Diseño Aymara y Mapuche
  - TDR CI DOP Isla Pascua
  - TDR Plan Maestro Aguas Lluvias, regiones VIII y XI
  - Implementación Fondos-Compensatorios proyectos: Acceso Iquique, Aeropuerto La Araucanía, Puente Chacao
- ✓ Se desarrollaron seguimiento a procesos de Consultas Indígenas en: Ruta Costera IX reg., Inversiones MOP en Pto. Williams, DOP Isla Pascua, DV Ribera Norte Lago Villarrica.
- ✓ Se gestionó ante el Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), la procedencia de Consulta Indígena para los Programas de inversiones en: Caminos Básicos, Programa APR<sup>5</sup>, Modificación del Código de Aguas, Ley APR.

---

3 Organización Internacional del Trabajo

4 Términos de Referencia

- ✓ Se firmó un Convenio DGOP-CONADI<sup>6</sup> para Impulsar un proceso de cooperación mutua en materias asociadas a la información georreferenciada que generan ambas instituciones en relación a la infraestructura y recursos hídricos y las comunidades indígenas.
- ✓ Se licitó un Curso de capacitación en temáticas indígenas, para 60 funcionarios MOP.
- ✓ Se creó en la página web del MOP el Banner Asuntos Indígenas.
- ✓ Se dictaron 20 Resoluciones DGOP que avalan la procedencia de la Consulta Indígena, a partir de la decisión consensuada entre los equipos MOP, del nivel central y regional.
- ✓ Se enviaron lineamientos y recomendaciones para los proceso de Consulta Indígena, a nivel nacional y regional MOP.
- ✓ Se desarrollaron Jornadas de capacitación en temas Indígenas en las Regiones IX, X, XII, II, III, IV, RM.
- ✓ En materia de Participación Ciudadana, se participó como integrante del Directorio PAC – MOP, se apoyó la constitución de los Directorios regionales de PAC y Asuntos Indígenas
- ✓ Se formularon TDR: Estudio actualización de metodologías y estándares en PAC<sup>7</sup> Anticipada y Estudio sobre señalética con pertinencia indígena para la infraestructura MOP.
- ✓ Durante el año 2015 se realizaron 46 seguimientos ambientales en las distintas regiones del país a fin de verificar el correcto cumplimiento de la normativa ambiental y de los compromisos adquiridos a través de las RCA<sup>8</sup>. En lo que respecta al sistema SIGEA<sup>9</sup>, se realizó una modificación a esta plataforma en función de las observaciones levantadas por las Dirección para hacer este sistema más fluido y amigable.
- ✓ En lo que respecta a las mesas de trabajo con los organismos con competencia ambiental, durante el 2015 se trabajó con CONAF<sup>10</sup>, SEA<sup>11</sup>, Ministerio de Medio Ambiente, Superintendencia de Medio Ambiente, SAG<sup>12</sup>, entre otros.
  - Los principales logros de estas reuniones dice relación con establecer criterios para incorporar en la gestión ambiental de proyectos MOP tanto en su fase de construcción como de operación, que deben ser evaluados ambientalmente. A raíz de esto se generaron procedimientos de evaluación y fiscalización de proyectos, validados por los organismos competentes.

---

5 Agua Potable Rural

6 Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

7 Participación Ciudadana

8 Resolución de Calificación Ambiental

9 Sistema Integrado de Gestión de Cumplimiento Ambiental

10 Corporación Nacional Forestal

11 Servicio de Evaluación Ambiental

12 Servicio Agrícola Ganadero

- ✓ Durante el 2015 se trabajó en un anteproyecto para actualizar la política ambiental MOP, dado que el documento vigente data del 2001 y que a nivel nacional existe una nueva institucionalidad ambiental, mediante la contratación de una consultoría se generó un anteproyecto de política, consensuada y trabajada a nivel de las regiones, este anteproyecto se espera se transforme en “documento definitivo” durante el 2016.

### **3.2.4 Asesoría en la incorporación de estándares de servicio en la gestión de infraestructura del MOP, considerando la participación ciudadana y la evaluación de sus usuarios.**

La identificación de servicios por tipo de obra se refiere a las prestaciones de servicio o condiciones de uso de la infraestructura, que resultan más relevantes para distinto usuarios. Mediante este producto se busca fomentar la incorporación de la perspectiva de servicios en la gestión de infraestructura del MOP, colocando a las personas y a la ciudadanía en el centro de la gestión de las obras.

Sus principales logros son:

- ✓ Se avanzó en la definición de servicios en la infraestructura de la red de pequeños aeródromos; asimismo en la elaboración de una propuesta de términos de referencia tipo para la planificación y operación de embalses y canales de regadío en su etapa de explotación, que espera ser incluido en las licitaciones del año 2016. En drenaje de aguas lluvias, se efectuó una evaluación de la implementación de los estándares contenidos en el Manual de Drenaje Urbano, proponiéndose mejoras y actualizaciones a los mismos, así como identificando aquellas áreas en que la efectiva implementación requiere de profundizar la coordinación entre los actores involucrados, especialmente con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- ✓ Elaboración de un plan para la implementación del Archivo de la Edificación Pública, contándose ya con avances, disponiéndose hoy de un espacio con estándares de resguardado del material, de procedimiento y protocolo de recepción y flujo de información y con un llamado a concurso para ocupar el cargo de jefe de Archivo.
- ✓ Se trabajó en la validación de la propuesta de servicios de las caletas pesqueras con organizaciones de pescadores, trabajo que se tradujo en una reformulación del anexo de Estándares de los TDR de Diseño de Infraestructura Pesquera Artesanal.
- ✓ En relación al compromiso de desarrollar la propuesta de servicio de gestión de emergencias en los cauces, las propias contingencias que hubo que afrontar el año 2015, implicó un cambio de prioridades, formulándose el año 2015 los lineamientos para la

elaboración de planes de quebradas, donde uno de sus componentes es la gestión de emergencias, junto a medidas preventivas.

- ✓ Se colaboró en la constitución de una nueva institucionalidad para la participación ciudadana, realizándose un encuentro nacional de encargados de participación ciudadana donde se fijaron lineamientos y desafíos; y apoyando la constitución de los Directorios Regionales de Participación Ciudadana y los Consejo de la Sociedad Civil.
- ✓ Respecto del estudio para la medición de satisfacción de usuarios de obras viales y de la consultoría para el diseño e implementación de un sistema asociado a la Participación Ciudadana; éstos no pudieron contratarse durante el año 2015, debido a problemas en la disponibilidad presupuestaria; aunque ya dicho ítem ya se encuentra considerado en el presupuesto 2016.

### **3.2.5 Dirección de la Innovación tecnológica a nivel MOP.**

Consiste en fomentar la investigación e innovación tecnológica relacionada con nuevos productos, materiales, gestión y metodologías a través de una gestión público-privada e iniciativas internas de las Direcciones MOP, para el mejoramiento continuo en los proyectos y obras a construir.

Los principales logros son:

- ✓ Se desarrolló postulación de la IDI<sup>13</sup> 30399372-0 "Investigación para la viabilización de la innovación en proyectos MOP", su decreto fue obtenido en octubre 2015, lo que permitió financiar la convocatoria al Fondo de innovación MOP 2015, postergando la contratación de la investigación para el 2016.
- ✓ La convocatoria del Fondo de Innovación Tecnológica (FIT)<sup>14</sup> 2015 obtuvo 10 postulaciones, premiándose 7 perfiles presentados; en Agosto se firma Acuerdo de Producción Limpia con el sector Fundiciones; se genera gestión para el apoyo a 4 iniciativas a postulación a fondos CORFO<sup>15</sup>, resultando 2 de ellas seleccionadas.
- ✓ Se presentaron dos postulaciones a fondos concursales, concurso GIP<sup>16</sup> 2015 y al Fund Newton Picarte UK<sup>17</sup>.

---

13 Iniciativa de Inversión

14 Fondo de Innovación Tecnológica

15 Corporación de Fomento de la Producción

16 Concurso de Gestión de la Innovación en el Sector Público

17 Fondo Newton-Picarte financia proyectos científicos de cooperación internacional entre Chile y Reino Unido

### 3.2.6 Coordinación de las Oficinas de Gestión de proyectos (PMO)<sup>18</sup>

La oficina de gestión de proyectos tiene como misión proporcionar lineamientos, directrices, asesorías internas y buenas prácticas para la gestión de proyectos de infraestructura que impulsa el MOP.

Sus principales logros son:

- ✓ Se trabajó durante el año en establecer la gobernanza, metodología, planificación y ejecución, definiciones que quedaron explicitadas en la primera versión del Manual de Gestión de Proyectos.
- ✓ En relación a las capacidades y competencias, se solicitó a cada uno de los Servicios Ejecutores, contemplara con sus equipos de Recursos Humanos, instancias de capacitación y medición de competencias de aquellos funcionarios que forman parte de la Gestión de Proyectos.
- ✓ Los Servicios Ejecutores, dando respuesta a la implementación de Buenas Prácticas, elaboraron un Programa de reuniones de Directorio, de acuerdo a la periodicidad requerida para cada uno de ellos, cumpliendo en su totalidad lo programado.
- ✓ Se creó una Mesa de Trabajo con la participación de todos los Servicios Ejecutores y la Dirección General de Obras Públicas, quien lideraba esta mesa. El propósito de la misma, fue trabajar durante el año 2015 la elaboración del Manual de Gestión de Proyectos.
  - En éste se definió la gobernanza, metodología, planificación y ejecución, con el fin de fortalecer competencias técnicas y herramientas de Gestión de Proyectos a nivel ministerial.
  - Se consideró todas las etapas de la vida de un proyecto, tales como: Inicio; Ejecución y Cierre. Trabajando cada una de ellas en grupos conformados por integrantes de cada uno de los Servicios, a efectos de plasmar la realidad de todos y así homologar aquello que fuera posible, respetando la especificidad de cada Servicio involucrado.
  - Durante el mes de Noviembre, se concluyó la elaboración del Manual, entregando una copia impresa a cada Servicio participante.
- ✓ Generar Buenas Practicas, esta actividad se cumplió en su totalidad, ya que todos los Servicios involucrados elaboraron la Carta Gantt, EDT<sup>19</sup> y definieron la gestión de riesgos de ese proyecto en particular.
  - La implementación de estas Buenas Prácticas es útil para la programación del proyecto y el seguimiento del mismo. Una de las obras emblemáticas que ha implementado estas herramientas es el Puente del Chacao, entre otras.

---

<sup>18</sup> Project Management Office

<sup>19</sup> Estructura de desglose de trabajo

- De la identificación de riesgos que los Servicios debían realizar, tenía que hacerse gestión sobre el mismo, cabe señalar que cada Servicio definió su propia Matriz de Riesgos, manteniendo campos obligatorios y comunes para todos.
- Mediante esta herramienta de gestión, los Servicios realizaron de manera óptima la Gestión de Riesgos correspondiente, implementado así la Gestión de Riesgos en proyectos en sus respectivos Servicios.
- ✓ Finalmente en relación a la Certificación PMP de aquellos funcionarios que se desempeñan en Dirección de Proyectos en sus respectivos Servicios, por falta de recursos monetarios, esta actividad no se pudo concretar en los Servicios MOP.

### 3.2.7 Evaluación Social

La Evaluación Social de Proyectos en el MOP tiene por objeto medir la pertinencia a nivel país de llevar a cabo los diferentes proyectos camineros, aeroportuarios y de infraestructura en general. Cada tipo de proyecto tiene características especiales, y requiere de una metodología ad-hoc para valorizar su impacto.

Sus principales logros son:

- ✓ Se trabajó en la elaboración de una nueva metodología para proyectos de aguas lluvias, que permite capturar los reales beneficios sociales, en especial en sectores de escasos recursos. Esta metodología fue publicada<sup>20</sup> en la página de MIDESO<sup>21</sup>.
- ✓ Se Participó en una mesa de trabajo compuesta por el Ministerio de Transporte y la Dirección General de Obras Públicas, posteriormente esta mesa fue ampliada a las Direcciones de Vialidad, Dirplan, CCOP<sup>22</sup> y el Ministerio de Desarrollo Social. Del trabajo de esta, salió un estudio sobre *Análisis ruta 160 a través del uso de vehículos de alto tonelaje*, cuyo primer informe fue recibido en diciembre del 2015, adjudicado y en ejecución.
- ✓ Se trabajó en una mesa sobre la metodología de Evaluación Ambiental y Social con Enfoque Estratégico y en la mesa de Apoyo a la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la infraestructura regional de IIRSA/COSIPLAN. Paralelamente a ello, la División de Estudios y desarrollo avanzó en la generación de una mesa de trabajo para la formulación de una metodología de evaluación social que incorpore el factor de riesgos de desastres naturales en los proyectos de infraestructura, a lo anterior se suma el trabajo conjunto de la ONEMI<sup>23</sup>, MDS, DOP<sup>24</sup> que trabaja en la definición de un programa de trabajo y firma de convenio de colaboración para este desarrollo.

---

20 La metodología referida a proyectos de aguas lluvias se encuentra disponible en el siguiente link: <http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/evaluacion/ex-ante/metodologias/>

21 Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO).

22 Coordinación de Concesiones de Obras Públicas (CCOP).

23 Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (ONEMI)

24 Dirección de Obras Portuarias

## **4. Desafíos para el año 2016**

### **4.1 Fiscalización de la Gestión de la Contratación de Obras y Consultorías a nivel MOP**

Este producto estratégico tiene como objetivo fiscalizar la correcta aplicación de técnicas y lineamientos, en relación a Contratos de Obra y Consultoría a nivel Ministerial, debiendo administrar y mantener actualizado el Registro General de Contratistas y el Registro de Consultores, certificando y fiscalizando que los inscritos cumplan con las exigencias de los Reglamentos establecidos, con el fin de apoyar a los Servicios MOP en la toma de decisiones respecto de la adjudicación de sus licitaciones. Para el año 2016 se compromete a:

- ✓ Realizar a lo menos 4 video conferencias en el año a nivel Nacional, citando a todas las Unidades Técnicas de cada región de Chile, con dichas Video Conferencias se buscan estrechar la relación entre el Registro de Obras Menores y el Dpto. de Registros de Contratistas de Obras Mayores y Consultores, tratando temas relacionados con:
  - Dudas Reglamentarias.
  - Lineamiento de criterios de Evaluación.
  - Procedimientos de Tramitación.
  - Mejoras a los Reglamentos, para posible Modificación de ellos.

### **4.2 Asesoría en la incorporación de estándares de servicio en la gestión de infraestructura del MOP, considerando la participación ciudadana y la evaluación de sus usuarios.**

La identificación de servicios por tipo de obra se refiere a las prestaciones de servicio o condiciones de uso de la infraestructura, que resultan más relevantes para distintos usuarios. Mediante este producto se busca fomentar la incorporación de la perspectiva de servicios en la gestión de infraestructura del MOP, colocando a las personas y a la ciudadanía en el centro de la gestión de las obras. Los principales desafíos para el 2016 son:

- ✓ Avanzar en la incorporación de la perspectiva de actores relevantes (stakeholder) en la implementación de la gestión por estándares de servicios de infraestructura, especialmente en Drenaje Urbano y en Manejo de Cauces y control Aluvional y en la infraestructura para la red aeroportuaria de pequeños aeródromos.

- ✓ Incorporar herramientas innovadoras que favorezcan modelos de prestaciones de servicio más eficaces y eficientes, a través del desarrollo de una experiencia piloto para la red de infraestructura aeroportuaria de la red primaria.
- ✓ En relación a la evaluación de usuarios, se licitará y comenzará una consultoría para la tercera medición de satisfacción de usuarios de obras viales concesionadas, y la segunda de usuarios de obras viales no concesionadas.
- ✓ En cuanto a Participación ciudadana, se impulsará el desarrollo de propuesta de procesos donde es pertinente incorporar participación, en conjunto con equipo de Gestión de Calidad MOP, distinguiendo: gestión de inversiones (Pre Ari / Ari), gestión de obras (etapas tempranas de ciclo de vida) y gestión de recursos hídricos. Asimismo se espera mejorar la coordinación regional y nivel nacional, a través de la elaboración y puesta en marcha de un sistema de planificación y seguimiento y de la contratación de la consultoría sistema identificación, registro y análisis de requerimientos ciudadanos.

#### **4.3 Dirección de la innovación tecnológica a nivel MOP.**

Considerando que para el MOP la Innovación es la incorporación de productos y/o servicios, procesos, formas de organización y modelos de gestión, nuevos o significativamente mejorados, mediante la utilización de conocimiento especializado para la generación de valor, que incrementen el impacto económico y social de las inversiones y acciones que la institución realiza para proveer la infraestructura pública y mejorar la utilización de los recursos hídricos del país, los principales desafíos 2016 observados son:

- ✓ Desarrollar e iniciar la implementación de la actualización al modelo de gestión de innovación al interior del Ministerio, esto considera la evaluación, diagnóstico de los actuales instrumentos y orgánica, para el desarrollo del fortalecimiento en conjunto con los distintos actores al interior del MOP. Lo que permitirá la definición de una política estrategia, fortalecer y fomentar los canales de captación y asociatividad para generar innovación en infraestructura y recursos hídricos.
- ✓ Fomentar la valoración de residuos industriales y/o mineros, mediante el apoyo a postulaciones a desarrolladores, la asociación público – privada, para el estudio, análisis y/o prototipo para su incorporación a algún proceso técnico constructivo o desarrollo de producto que permita su incorporación a infraestructura o manejo de recurso hídrico. (escoria minera de cobre; arenas de descarte de metalmecánicas; neumáticos; escoria ferromolibdeno).

- ✓ Fomentar la evaluación y análisis de la incorporación de herramientas para el mejoramiento de la gestión de proyectos y procesos de infraestructura y recursos hídricos, mediante el apoyo a postulaciones a desarrolladores, la asociación público – privada, para el estudio, análisis y/o prototipo para su incorporación a algún proceso de gestión. (monitoreo de puentes; monitoreo a distancia; Biblioteca pública para elementos BIM<sup>25</sup>.

#### **4.4 Coordinación de las Oficinas de Gestión de proyectos (PMO)**

La oficina de gestión de proyectos tiene como misión proporcionar lineamientos, directrices, asesorías internas y buenas prácticas para la gestión de proyectos de infraestructura que impulsa el MOP, sin embargo en relación a la Gestión de Proyectos 2016, el Servicio no identifica compromisos, dado que por acuerdo entre los Servicios Ejecutores y esta Dirección General, este año deberemos elaborar un diagnóstico del estado de avance de la Gestión de Proyectos en cada Servicio Dependiente, con el fin de identificar brechas, fortalezas y debilidades, las que deberán ser trabajadas durante el año 2017.

#### **4.5 Fiscalización de Obras de infraestructura pública.**

A la DGOP le corresponde la función de Dirigir, coordinar y fiscalizar la gestión de los Servicios dependientes, por lo que es este Servicio quien debe controlar que en las distintas etapas de las obras de infraestructura se cumpla con la normativa de prevención de riesgos, medioambiental; ya sea de administración directa o concesionada.

En materia de Fiscalización de Contratos de Obras y Consultorías durante el 2016 se compromete a:

- ✓ Respuestas en un plazo menor o igual a 9 días hábiles para los requerimientos o solicitudes formales de las autoridades pertinentes, con respecto al desarrollo de obras o situaciones especiales, cumpliendo como meta al menos un 90%.
- ✓ Tramitación de Órdenes de Ejecución Inmediata (OEI) autorizadas en un plazo máximo de 10 días hábiles, con una meta de al menos 86%.
- ✓ Porcentaje de liquidación de contratos tramitados dentro de plazo de 9 días hábiles, con una meta de al menos 90%.
- ✓ Se considera un programa de fiscalización que abarca no sólo obras, sino también, consultorías de diseño y Asesorías a la Inspección Fiscal, de los servicios dependientes, como Asesorías a la explotación de Concesiones, con una meta del 80% del programa anual.

---

25 Building Information Modelling.

- ✓ Impulsar la estandarización de la información tanto administrativa como de control de los contratos fiscalizados en terreno.

En materia de **Prevención de Riesgos** sus desafíos para el 2016 son:

- ✓ Actualización de Bases de Prevención de Riesgos para Contratos de Construcción y Concesiones de Obras Públicas.
- ✓ Desarrollo de Bases de Prevención de Riesgos para Contratos de Consultoría.
- ✓ Desarrollo de Bases de Prevención de Riesgos para Contratos de Obras en Explotación de la Coordinación General de Concesiones.
- ✓ Actualización y Mejoramiento de Portal DGOP, para ingreso de datos de Prevención de Riesgos por los IFOs.
- ✓ Generar reporte mensual de prevención de riesgos en contratos, para Observatorio de Prevención de Riesgos, en el Papel del MOP.

En relación a materia de **Medioambiente** los principales desafíos para el 2016 son:

- ✓ Publicación de Texto MOP sobre Asuntos Indígenas.
- ✓ Desarrollar Estudios y revisión de TR y Bases de Licitación asociados a temáticas indígenas, ambientales y de PAC.
- ✓ Desarrollar Seguimiento a procesos de Consulta Indígena en terreno, para una mejora continua.
- ✓ Capacitaciones a funcionarios MOP en materias indígenas y de Participación ciudadana.
- ✓ Normar la identificación de la inversión MOP en territorios indígenas.
- ✓ Gestionar la posibilidad de disponer de glosa presupuestaria para la realización de consultas indígenas.
- ✓ Estudio para actualizar metodologías y estándares para PAC para proyectos que ingresan al SEIA.
- ✓ Gestionar la apertura de un registro a Consultorías en Temas Indígenas.
- ✓ Georreferenciar las variables indígenas y de participación ciudadana, que se utilicen para el análisis territorial, en la etapa de planificación de la infraestructura.
- ✓ Validación de la política ambiental MOP, a fin de que se constituya en un documento oficial difundido en todas las Direcciones y a todos los profesionales involucrados en el diseño, construcción y operación de proyectos.

- ✓ Iniciar un sistema de trabajo regional entre los profesionales de SEMAT y las Unidades de gestión ambiental y territorial de las Regiones, como una cooperación permanente a fin de estar actualizados de particularidades y hechos que ocurran en las regiones y que necesiten del apoyo del nivel central tanto en temas ambientales como indígenas.
- ✓ Continuar realizando mesas de trabajo con organismos con competencia ambiental y que participan de la evaluación ambiental de proyectos, con el fin de definir lineamientos los cuales serán entregados a las distintas direcciones MOP.

## 4.6 Evaluación Social

Sus principales desafíos para el 2016 son:

- ✓ Ejecutar el Estudio: *Análisis ruta 160 a través del uso de vehículos de alto tonelaje*, cuya revisión se realiza en conjunto con la Coordinación de Concesiones, la Dirección de Planeamiento, la Dirección de Vialidad y el Ministerio de Transporte.
- ✓ Realizar una Gestión del Conocimiento, sistematizando la base de datos de estudios realizados por la DGOP.
- ✓ Iniciar el trabajo para la elaboración de una metodología de evaluación de proyectos de innovación en materia de infraestructura / Política y modelo de gestión de la innovación.
- ✓ Coordinar la participación del MOP en el desarrollo de una metodología de evaluación social que incorpore el factor de riesgos de desastres naturales en los proyectos de infraestructura.

## 5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.
- Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015
- Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015
- Anexo 7: Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

La normativa que rige a la Dirección General de Obras Públicas corresponde al DFL MOP N°850, de 12.09.1997, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840/64, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, que establece la organización, funciones y atribuciones de la Dirección General de Obras Públicas.

La Misión Institucional corresponde a “dirigir, coordinar y fiscalizar la gestión de los Servicios Ejecutores dependientes, en relación a la prestación de los servicios de infraestructura pública, poniendo a disposición de los ciudadanos obras que permitan el desarrollo y la disminución de brechas de desigualdad; a través de la regulación del sistema de contratación de obras y consultoría, asegurando su competencia y transparencia, así como el cumplimiento eficiente de las políticas medioambientales y de prevención de riesgos”.

#### - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fiscalizar las condiciones que permitan obtener resultados de calidad en las obras, bienes y servicios de infraestructura, desarrollando una gestión eficaz, eficiente, transparente, colaborativa e integrada.
2	Asegurar la implementación de planes, programas y proyectos comprometidos y de emergencia en forma oportuna y confiable.
3	Coordinar de manera eficiente la gestión de los Servicios Ejecutores dependientes, a través de la entrega de lineamientos claros, transparentes y oportunos.

#### - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Fiscalización de la gestión de la Contratación de Obras y Consultorías a nivel MOP</u></li> </ul> <p>Fiscalizar la correcta aplicación de técnicas y lineamientos, en relación a Contratos de Obra y Consultoría a nivel Ministerial, debiendo administrar y mantener actualizado el Registro General de Contratistas y el Registro de Consultores, certificando y fiscalizando que los inscritos cumplan con las exigencias de los Reglamentos establecidos, para apoyar a los Servicios MOP en la toma de decisiones respecto de la adjudicación de sus Licitaciones.</p>	1, 3
2	<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Asesoría en la incorporación de estándares de servicio en la gestión de infraestructura del MOP, considerando la participación ciudadana y la evaluación de sus usuarios</u></li> </ul> <p>La identificación de servicios por tipo de obra se refiere a las prestaciones de servicio o condiciones de uso de la infraestructura, que resultan más relevantes para distinto</p>	2,3

	<p>usuarios. Mediante este producto se busca fomentar la incorporación de la perspectiva de servicios en la gestión de infraestructura del MOP, colocando a las personas y a la ciudadanía en el centro de la gestión de las obras.</p>	
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Dirección de la Innovación tecnológica a nivel MOP</u></li> </ul> <p>Consiste en fomentar la investigación e innovación tecnológica relacionada con nuevos productos, materiales, gestión y metodologías a través de una gestión público-privada e iniciativas internas de las Direcciones MOP, para el mejoramiento continuo en los proyectos y obras a construir.</p>	2,3
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Coordinación de las Oficinas de Gestión de Proyectos (PMO)</u></li> </ul> <p>Las Oficinas de Gestión de Proyectos son unidades funcionales presentes en los Servicios Ejecutores del MOP y en la DGOP, esta última encargada de coordinar el trabajo de las PMO en relación al análisis agregado de los proyectos, gestiones directas sobre alertas priorizadas, trámites, detección de atrasos en el avance físico y financiero, y cumplimiento a la programación de cada contrato.</p>	3
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública</u></li> </ul> <p>A la DGOP le corresponde la función de Dirigir, coordinar y fiscalizar la gestión de los Servicios dependientes, por lo que es este Servicio quien debe controlar que en las distintas etapas de las obras de infraestructura se cumpla con la normativa de prevención de riesgos, medioambiental; ya sea de administración directa o concesionada.</p>	1, 2,3

#### - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Direcciones Nacionales y Servicios MOP
2	Autoridades MOP
3	Funcionarios MOP
4	Instituciones Públicas
5	Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)
6	Trabajadores Empresas Contratistas y Consultores
7	Centros de Investigación y Desarrollo
8	Instituto de la Construcción

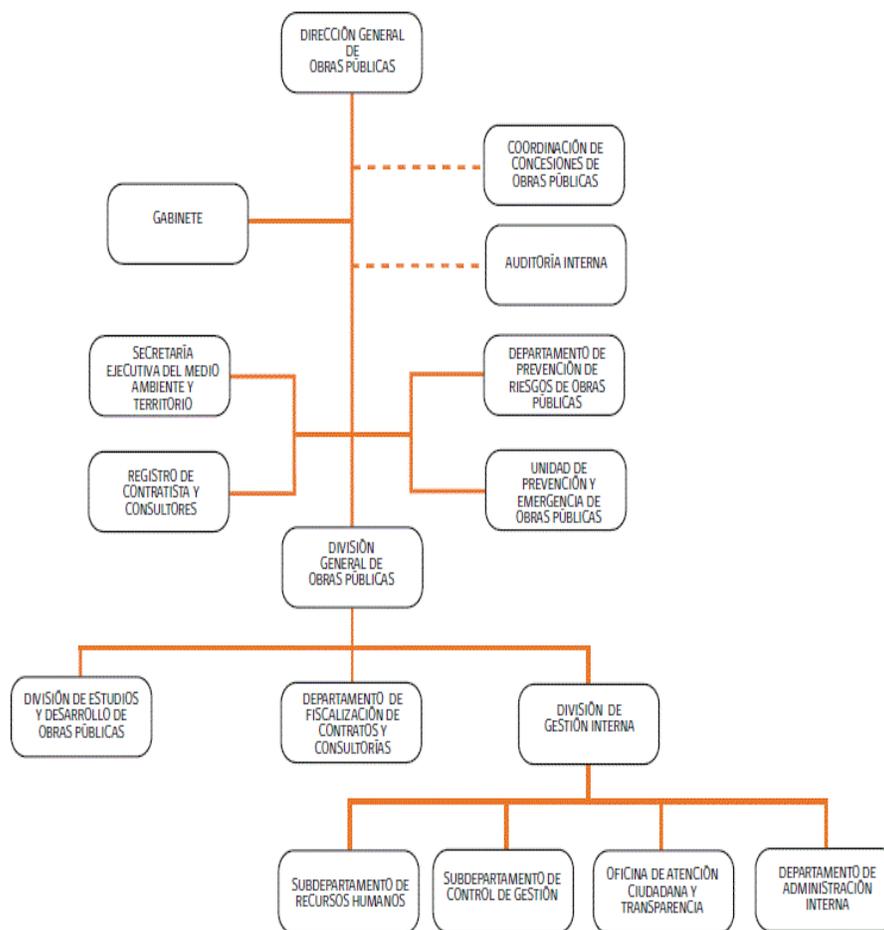
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



## Organigrama Dirección General de Obras Públicas



# Dirección General de Obras Públicas



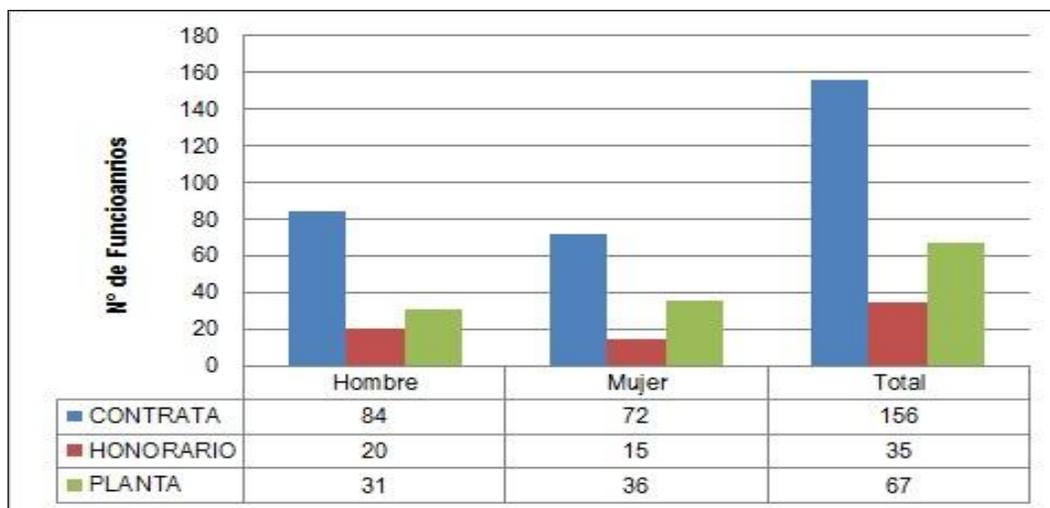
### c) Principales Autoridades

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Director General de Obras Públicas	Juan Manuel Sánchez Medioli
Jefe de Gabinete	Luz Alcántara Celedón
Jefe División General de Obras Públicas y División de Gestión Interna	Andrés Pardo Álvarez
Jefe Secretaria Ejecutiva del Medio Ambiente y Territorio	Mauricio Lavín Valenzuela
Jefe del Departamento de Registro de Contratistas y Consultores	Patricio Estay Poblete
Jefe del Departamento de Prevención de Riesgos de Obras Públicas	Luis Gonzalez Rocuant
Jefe Unidad de Prevención y Emergencia de Obras Públicas	Waldo Moraga Bravo
Jefe Unidad de Auditoría Interna	Evelyn Herrera Martínez
Jefe División de Estudios y Desarrollo de Obras Públicas	Ricardo Faúndez Ahumada
Jefe Departamento de Fiscalización de Contratos y Consultorías	Valeria Bruhn Cruz
Jefe Subdepartamento de Recursos Humanos	Carolina Soto Vidal
Jefe Subdepartamento de Control de Gestión	Mery Olivares Sagredo
Jefe Oficina de Atención Ciudadana y Transparencia	Loreto Giusti Quezada
Jefe Departamento de Administración Interna	Héctor Mora González

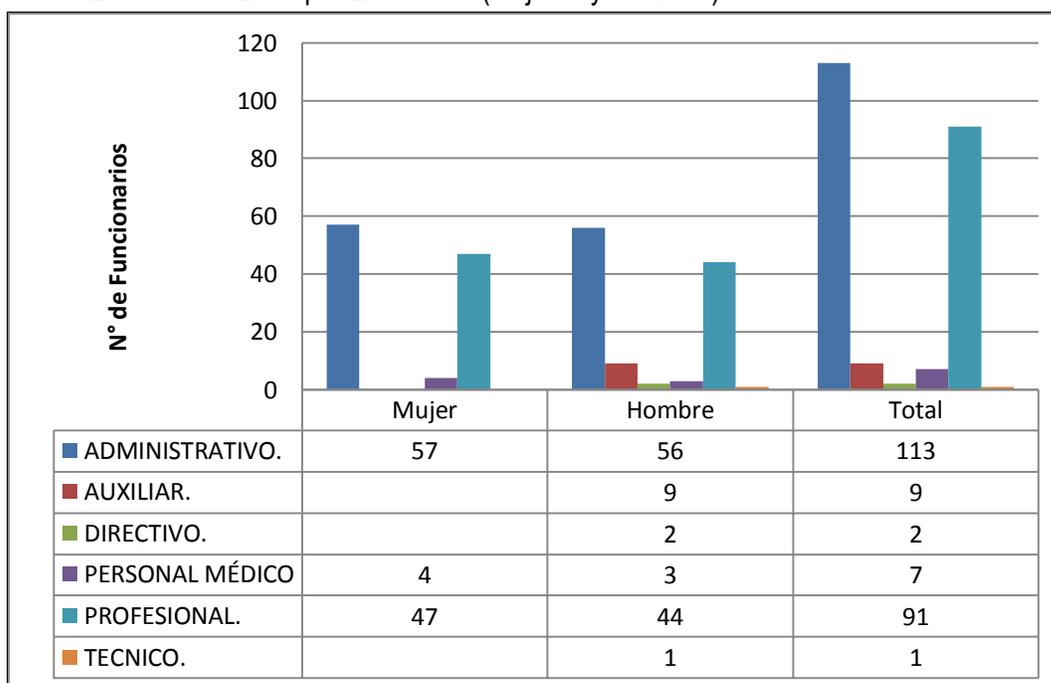
## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2015<sup>26</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

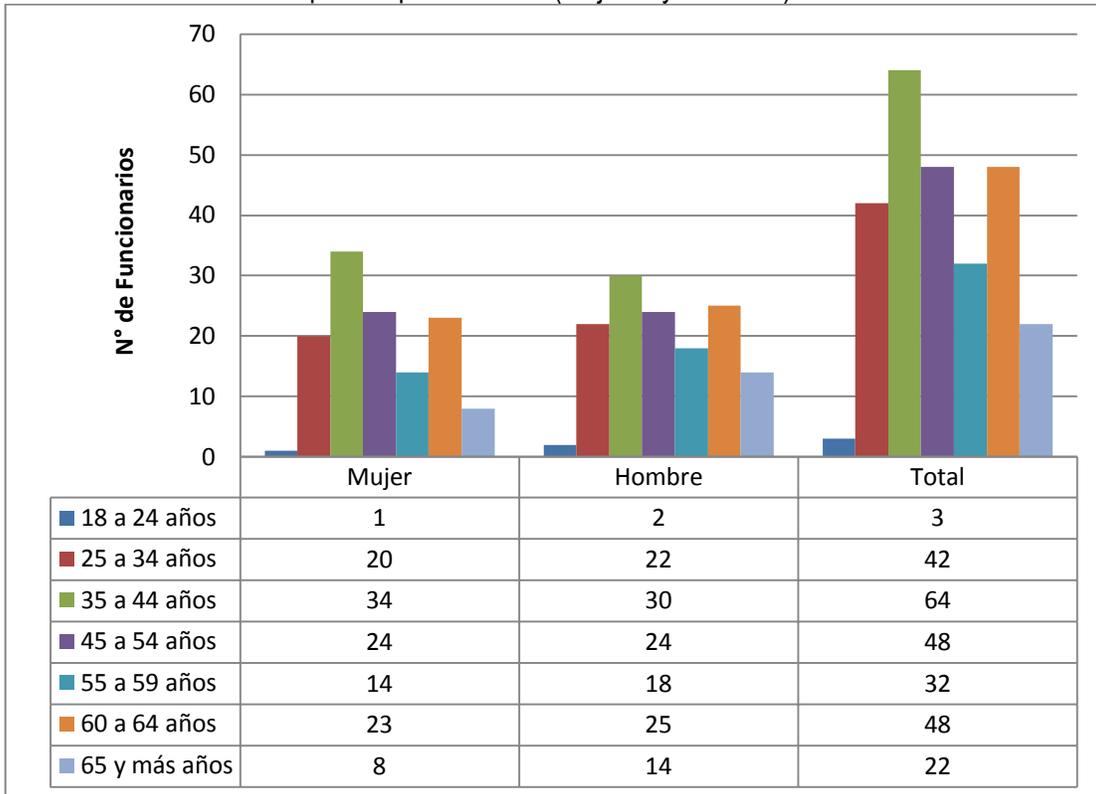


-Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)



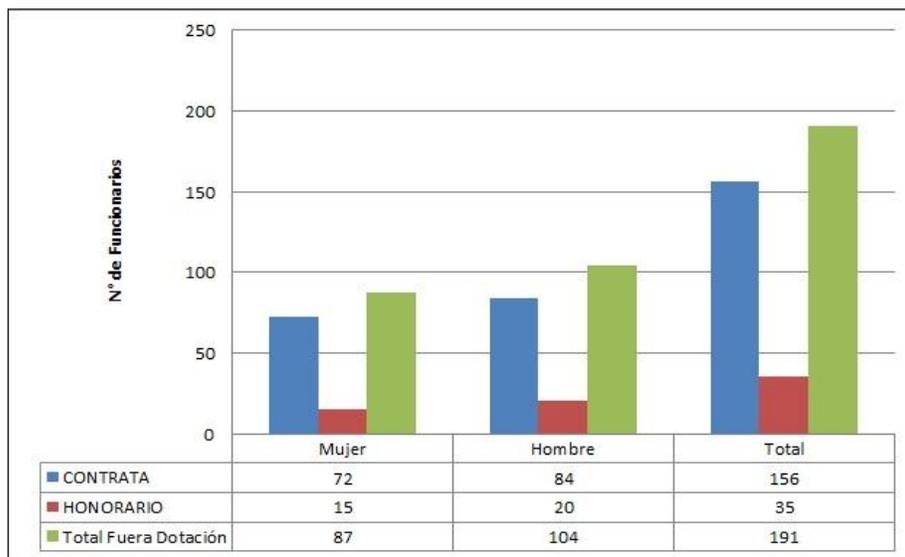
<sup>26</sup> Corresponde al personal permanente del Servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

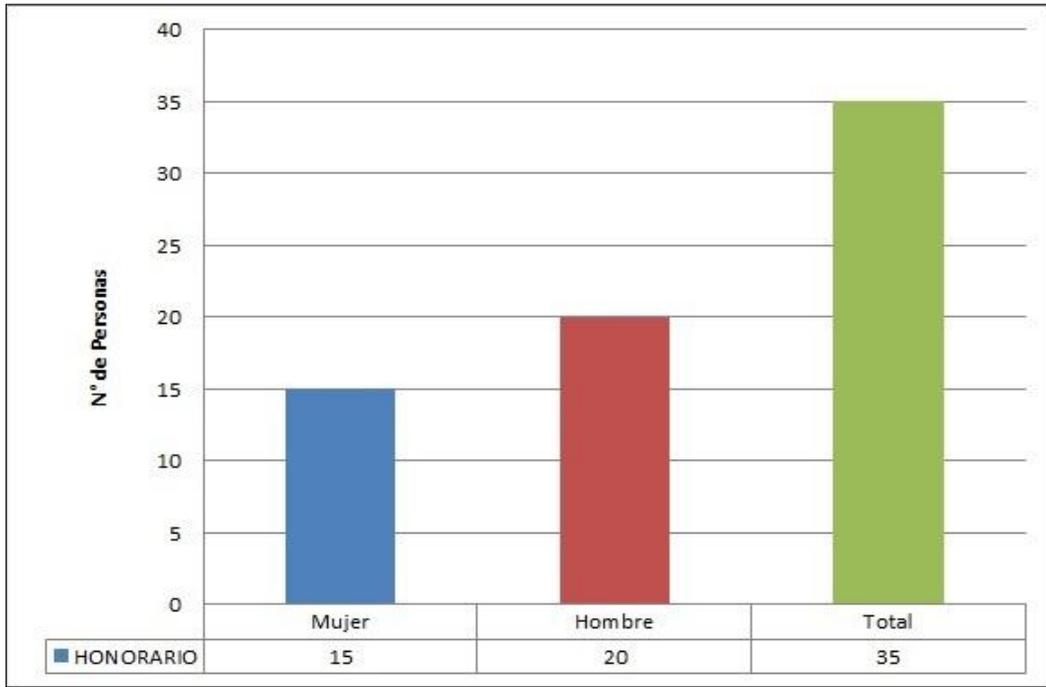


**b) Personal fuera de dotación**

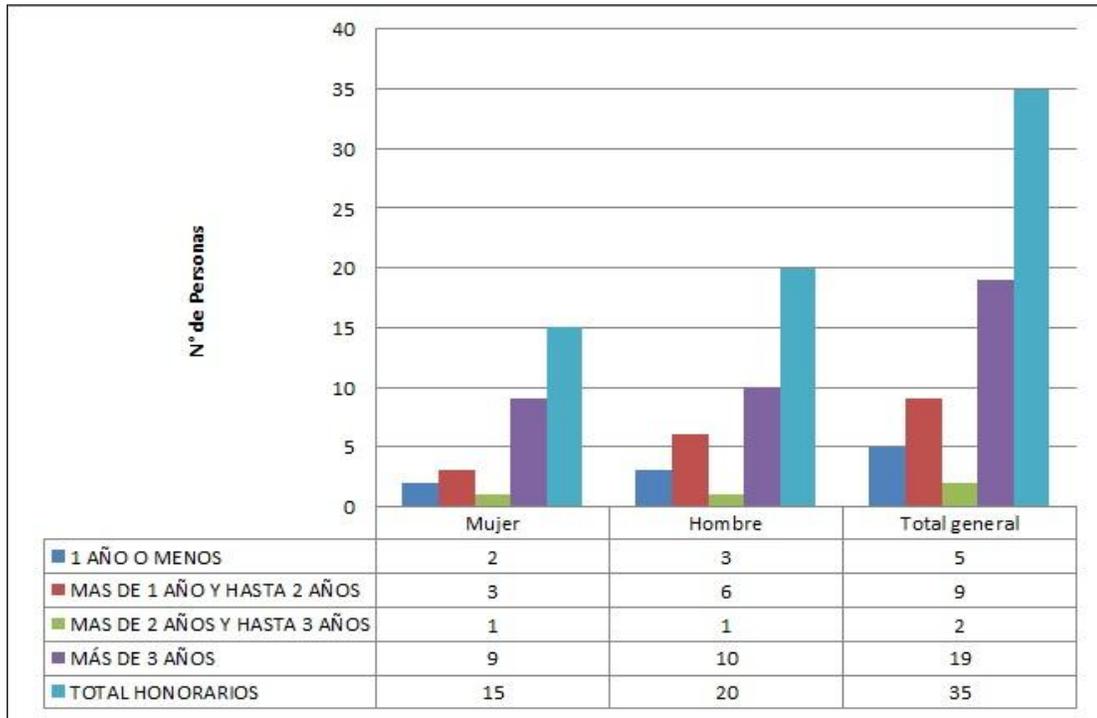
- Personal fuera de dotación año 2015, por tipo de contrato(mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



### c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>27</sup>		Avance <sup>28</sup>	Notas
		2014	2015		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>29</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>30</sup>	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	24	11,11	46,29%	A
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100	100	100,00%	A
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	9,59	10,76	89,13%	D
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,43	6,73	1565,12%	A
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	N
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	3,04	6,73	221,38%	A
o otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	6,08	2,69	226,02%	D
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	1,35	0	D

27 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

28 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

29 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

30 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

## Cuadro 1

### Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>27</sup>		Avance <sup>28</sup>	Notas
		2014	2015		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	113,63	83,33	136,36%	D
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	17,28	40,30	233,22%	A
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	24,83	61,11	246,11%	A
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	72,60	39,53	54,45%	A
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	22,33	25,59	87,26%	A
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>31</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	1,61	5	310,56%	A
4.4 Porcentaje de becas <sup>32</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	0	A

31 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

32 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

## 5. Días No Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.

• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	1,20	0,89	134,83%	D
• Licencias médicas de otro tipo <sup>33</sup>	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,37	0,047	787,23%	D
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,04	0,001	4000,00%	D

## 6. Grado de Extensión de la Jornada

Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	4,63	2,51	184,46%	D
-----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	------	------	---------	---

## 7. Evaluación del Desempeño<sup>34</sup>

7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100	0,975	-	N
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0,015	-	N
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0,010	-	N
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	-	N
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>35</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	-	N

33 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

34 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

35 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

## 8. Política de Gestión de Personas

Política de Gestión de Personas <sup>36</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO	-	N
	NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.				

## 9. Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	4	5,55	72.07%	D
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	11,11	14,29	128,62	A
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	11,11	57.14	19,44	D

<sup>36</sup> Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Monto Año 2014</b>	<b>Monto Año 2015</b>	<b>Notas</b>
	<b>M\$<sup>37</sup></b>	<b>M\$</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>6.806.351</b>	<b>6.572.764</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.495	625	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0		
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	278.200	254.499	
APORTE FISCAL	6.400.065	6.195.446	
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	97	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	123.493	122.194	
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	
<b>GASTOS</b>	<b>7.620.387</b>	<b>6.752.868</b>	
GASTOS PERSONAL	5.488.495	5.496.941	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	398.280	386.574	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	245.838	302.725	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.972	88.551	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	112.092	71.678	
INICIATIVAS DE INVERSION	307.734	131.980	
SERVICIO DE DEUDA	1.024.976	274.418	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	
<b>RESULTADO</b>	<b>-814.036</b>	<b>-180.103</b>	

<sup>37</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

b) Comportamiento Presupuestario año 2015

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015								
Subt.	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>38</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>39</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>40</sup> (M\$)	Notas <sup>41</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>6.817.202</b>	<b>6.309.098</b>	<b>6.572.764</b>	<b>-263.666</b>	
<b>5</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>79.620</b>	<b>0</b>	<b>79.620</b>	
<b>6</b>			<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>5.444</b>	<b>5.444</b>	<b>625</b>	<b>4.819</b>	
<b>8</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>26.013</b>	<b>26.013</b>	<b>254.499</b>	<b>-228.486</b>	
	01		REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	26.013	26.013	108.423	-82.410	
	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS			6.774	-6.774	
	99		OTROS			139.302	-139.302	
<b>9</b>			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>6.783.170</b>	<b>6.195.446</b>	<b>6.195.446</b>	<b>0</b>	
	01		LIBRE	6.783.170	6.195.446	6.195.446	0	
<b>10</b>			<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2.575</b>	<b>2.575</b>	<b>0</b>	<b>2.575</b>	
	03		VENTA DE VEHICULOS	1.545	1.545		1.545	
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	1.030	1.030		1.030	
<b>12</b>			<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>		<b>0</b>	<b>122.194</b>	<b>-122.194</b>	
			<b>GASTOS</b>	<b>6.817.202</b>	<b>6.775.375</b>	<b>6.752.868</b>	<b>22.507</b>	
<b>21</b>			<b>GASTOS PERSONAL</b>	<b>5.860.729</b>	<b>5.512.081</b>	<b>5.496.941</b>	<b>15.140</b>	
<b>22</b>			<b>BIENES DE SERVICIOS Y CONSUMO</b>	<b>340.270</b>	<b>388.414</b>	<b>386.574</b>	<b>1.840</b>	
<b>23</b>			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>53.267</b>	<b>302.726</b>	<b>302.725</b>	<b>1</b>	
	01	004	PRESTACIONES PREVISIONALES	53.267	30.306	30.305	1	
	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	272.420	272.419	1	
	03	001	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL		192.801	192.800	1	
	03	003	Fondo de Retiro Funcionario Público Ley 19.882		79.619	79.619	0	
<b>24</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>90.042</b>	<b>90.042</b>	<b>88.551</b>	<b>1.491</b>	
	01		AI SECTOR PRIVADO	90.042	90.042	88.551	1.491	
		500	Instituto de la Construcción	43.327	90.042	88.551	1.491	
		501	Camara Chilena de la Construcción	46.715	0		0	
<b>29</b>			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>60.394</b>	<b>71.851</b>	<b>71.678</b>	<b>173</b>	
	03		VEHICULOS		15.460	15.394	66	

38 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

39 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

40 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

41 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	04	MOBILIARIO Y OTROS	5.363	11.749	11.726	23
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	3.702	4.952	4.948	4
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	19.990	25.061	25.014	47
	07	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	31.339	14.629	14.596	33
<b>31</b>		<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>412.000</b>	<b>135.843</b>	<b>131.980</b>	<b>3.863</b>
	01	ESTUDIOS BASICO	412.000	135.843	131.980	3.863
<b>34</b>		<b>SERVICIOS DE LA DEUDA</b>	<b>500</b>	<b>274.418</b>	<b>274.418</b>	<b>0</b>
	07	DEUDA FLOTANTE	500	274.418	274.418	0
		<b>RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>-466.277</b>	<b>-180.103</b>	<b>-286.174</b>

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>42</sup>			Avance <sup>43</sup>	Notas
			2013	2014	2015	2015/ 2014	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>44</sup> )		100%	98%	109%	<b>111%</b>	MG
	[IP Ley inicial / IP devengados]		73%	16%	9%	<b>56%</b>	DG
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		72%	69%	63%	<b>92%</b>	DG
	[IP percibidos / Ley inicial]		99%	430%	702%	<b>170%</b>	MG
	[DF/ Saldo final de caja]		436%	84%	84%	<b>100%</b>	MG
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		302%	61%	58%	<b>103%</b>	MG

42 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

43 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

44 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

## d) Fuente y Uso de Fondos

<b>Cuadro 5</b>				
<b>Análisis del Resultado Presupuestario 2015<sup>45</sup></b>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
<b>FUENTES Y USOS</b>				
<b>Carteras Netas</b>		<b>481.168</b>	<b>-181.086</b>	<b>300.082</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	-114.801	-114.801
215	Acreedores Presupuestarios	0	137.462	137.462
<b>Disponibilidad Neta</b>		<b>0</b>	<b>-252.263</b>	<b>-252.263</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	576.358	-71.681	504.678
<b>Extrapresupuestario neto</b>		<b>576.358</b>	<b>-71.681</b>	<b>504.678</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	-95.191	5.396	-89.795
116	Ajustes a Disponibilidades	887	4.742	5.629
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	0	765.842	765.842
216	Ajustes a Disponibilidades	-74.269	-3.569	-77.839
219	Trasposos Interdependencias	-21.808	4.223	-17.585

<sup>45</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

**f) Transferencias<sup>46</sup>**

<b>Cuadro 7</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2015 <sup>47</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2015 <sup>48</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>49</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	90.042	90.042	88.551	1.491	
Inversión Real					
Otros					
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros <sup>50</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>90.042</b>	<b>90.042</b>	<b>88.551</b>	<b>1.491</b>	

46 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

47 Corresponde al aprobado en el Congreso.

48 Corresponde al vigente al 31.12.2015

49 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

50 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

**g) Inversiones<sup>51</sup>**

<b>Cuadro 8</b>							
<b>Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015</b>							
<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>Costo Total Estimado<sup>52</sup></b>	<b>Ejecución Acumulada al año 2015<sup>53</sup></b>	<b>% Avance al Año 2015</b>	<b>Presupuesto Final Año 2015<sup>54</sup></b>	<b>Ejecución Año 2015<sup>55</sup></b>	<b>Saldo por Ejecutar</b>	<b>Notas</b>
	<b>(1)</b>	<b>(2)</b>	<b>(3) = (2) / (1)</b>	<b>(4)</b>	<b>(5)</b>	<b>(7) = (4) - (5)</b>	
ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL MOP DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MOP	40.000	39.000	98%	39.000	39.000	0	
ANÁLISIS DEL ACTUAL MARCO NORMATIVO EN ASUNTOS INDÍGENAS Y SU INCIDENCIA EN LA INVERSIÓN PÚBLICA	43.300	25.980	60%	27.843	25.980	1.863	
ANÁLISIS RUTA 160 A TRAVÉS DEL USO DE VEHÍCULOS DE ALTO TONELAJE	50.000	18.000	36%	20.000	18.000	2.000	
FONDO DE INNOVACION TECNOLOGICA MOP AÑO 2015	274.279	49.000	18%	49.000	49.000	0	

51 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

52 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

53 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

54 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

55 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.

## Anexo 4: Resultado Indicadores de Desempeño año 2015

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	<b>PARTIDA</b>	12
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	<b>CAPITULO</b>	02

N°	Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta	Logro <sup>56</sup> %	Notas
					2013	2014	2015	2015		
1	Fiscalización de la Gestión de la Contratación de Obras y Consultorías a nivel MOP.	Porcentaje de ingresos asociados a solicitudes de inscripción, modificación, actualización al Registro de Contratistas del MOP, recibidos y tramitados en un tiempo máximo de 20 días hábiles en el año t.  Enfoque de Género: No	(N° de ingresos asociados a solicitudes de inscripción, modificación, actualización y otros, recibidos y tramitados en un tiempo máximo de 20 días hábiles/N° total de ingresos asociados a solicitudes de inscripción, modificación, actualización y otros, recibidos y tramitados en el año t)*100	%	88 (1738/1974)*100	87 (1939/2221)*100	95 (2354/2467)*100	87 (2436/2800)*100	100%	1
2	Asesoría en la incorporación de estándares de servicio en la gestión de infraestructura del MOP, considerando la participación ciudadana y la evaluación de sus usuarios.	Porcentaje de tipologías de obras con indicadores y estándares de servicio en elaboración.  Enfoque de Género: No	(N° de tipologías de obras MOP con indicadores y estándares de servicio en elaboración en el año t/N° total de tipologías de obras MOP definidas al año t)*100	%	56 (14/25)*100	64 (16/25)*100	68 (17/25)*100	68 (17/25)*100	100%	2

### 56 Notas

El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

3	Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública - Fiscalización del cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos a nivel MOP.	Tasa de Accidentabilidad por accidentes con tiempo perdido de trabajadores de los contratos en ejecución del MOP.  Enfoque de Género: No	(N° de accidentes del trabajo con tiempo perdido, ocurridos en contratos con obras en ejecución durante el año t/N° Promedio de trabajadores en obras en ejecución durante el año t)*100	%	0.24 (198.00/82092.00)*100	2.23 (127.00/5701.00)*100	1.81 (144.00/7947.00)*100	3.00 (577.00/19243.00)*100	100%	3
4	Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública - Fiscalización del cumplimiento de la normativa ambiental y de asuntos indígenas a nivel MOP.	Porcentaje de proyectos con/sin resolución de calificación ambiental, sometidos a control de la gestión ambiental, mediante el Sistema de Seguimiento Ambiental de Proyectos MOP.  Enfoque de Género: No	(N° de proyectos sometidos al Sistema de Seguimiento Ambiental de Proyectos MOP/N° total de proyectos del Programa de Seguimiento Ambiental)*100	%	78 (35/45)*100	91 (41/45)*100	92 (46/50)*100	92 (46/50)*100	100%	4
5	Coordinación de las Oficinas de Gestión de Proyectos (PMO)	Porcentaje de contratos GIP cuya desviación de plazos de inicio de obras, diseño y estudio, es igual o menor a 30 días corridos.  Enfoque de Género: No	(N° de contratos de obras, diseño y estudios iniciados en el año t, cuya fecha de inicio real v/s la programada fue igual o menor a 30 días corridos/N° de contratos de obras, diseño y estudios iniciados en el año t)*100	%	NM	0	71 (531/744)*100	68 (270/400)*100	100%	5

6	Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública - Fiscalización de obras concesionadas en etapa de construcción y explotación.	Porcentaje obras en etapa de construcción y explotación fiscalizadas, en el año t  Enfoque de Género: No	(Número de contratos de obra y consultoría en etapa de construcción y explotación fiscalizadas en el año t/Número total de contratos de obra y consultoría en etapa de construcción y explotación fiscalizadas en terreno en el año t)*100	%	NM	0	84 (101/120) *100	80 (80/100) *100	100%	6
7	Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública - Fiscalización del cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos a nivel MOP.	Porcentaje de fiscalizaciones para verificar implementación de medidas correctivas derivadas de las investigaciones de accidentes, en contratos con accidentalidad >= 3,5%  Enfoque de Género: No	(Número de contratos con accidentalidad >= 3,5%, fiscalizados/Número total de contratos con accidentalidad >= 3,5%, informados en Portal DGOP por IFOs)*100	%	11 (34/310) *100	0	50 (10/20)*100	50 (30/60) *100	100%	7
8	Fiscalización de la Gestión de la Contratación de Obras y Consultorías a nivel MOP.	Porcentaje de Órdenes de Ejecución Inmediata (OEI) autorizadas en un plazo máximo de 10 días hábiles.  Enfoque de Género: No	(N° de OEI autorizadas en un plazo máximo de 10 días hábiles y que mantienen estándar/N° total de OEI ingresadas a octubre en el año t)*100	%	NM	0	100 (70/70)*100	85 (85/100) *100	100%	8
Porcentaje de Logro del Servicio <sup>57</sup>							100			

1 Con este indicador se busca analizar el nivel de entrega de una cartera de proveedores elegibles para la realización de trabajos de Consultoría y de Obras. Los datos del numerador y denominador de la fórmula de cálculo, corresponde a estimaciones correspondientes a datos históricos entregados, los cuales pueden sufrir ajustes en razón del número de documentos efectivamente ingresados en el período.

2 La identificación de servicios por tipo de obra se refiere a las prestaciones de servicio o condiciones de uso de la infraestructura que resultan más relevantes para los distintos tipos de usuarios, con el propósito de traducirlas en indicadores y metas que se van incorporando como exigencias en las definiciones normativas y/o en contratos de diseño, construcción u operación de las obras, para posteriormente evaluar su nivel de cumplimiento en la

57 El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

etapas correspondientes. La metodología contempla un desarrollo iterativo: se comienza definiendo los servicios y sus propósitos, así como su forma de medición (indicadores), trabajo que se realiza con la participación de todos los actores relevantes. Luego se define su estrategia de incorporación en los proyectos.

3 Con este indicador se busca medir la accidentabilidad en Contratos de ejecución de obras MOP, y corresponde al número de accidentes de trabajo con tiempo perdido sobre el promedio de la masa de trabajadores que participan en los contratos, en un período determinado, todo esto multiplicado por 100. Para el cálculo del indicador se considerará la información ingresada por los inspectores fiscales al Portal Colaborativo DGOP. Los datos del numerador y denominador de la fórmula de cálculo, corresponde a estimaciones correspondientes a datos históricos entregados por los IFO, los cuales pueden sufrir ajustes en razón del número de contratos que se encuentren efectivamente en etapa de ejecución.

4 Considerando que el MOP es uno de los Servicios que tiene la mayor cantidad de Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), aprobadas por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), es necesario continuar con este Programa de Seguimiento Ambiental, para seguir previniendo las sanciones por no cumplimiento y conjuntamente avanzar en la instalación de una gestión ambiental eficaz, en la formulación de los proyectos.

5 La muestra se seleccionará a partir de la programación incorporada al SAFI en el mes de Febrero del año 2015 o aquellas que sean declaradas oficialmente por la Dirección de Planeamiento del MOP, Anexo 5. Se consideraran solo contratos que se encuentren en la Base del mes definido y en la Base del mes de análisis. Se entenderá que la fecha de los contratos y estudios iniciados, corresponde a la fecha de detallada en el mes base. Con este indicador se busca medir el cumplimiento de los plazos de inicio de contratos que aseguren el avance de la cartera de acuerdo a la programación inicial, apoyado en el seguimiento y control de los hitos y la efectiva gestión sobre los aspectos que pudieran alterar dichos plazos.

6 El Objetivo de la Fiscalización en Terreno es: Velar por la correcta ejecución de una obra pública, velar por el correcto cumplimiento administrativo de un contrato. (Que se cumplan las condiciones establecidas en los Reglamentos) Los Criterios para seleccionar los contratos a fiscalizar son Distribuir la ejecución de la fiscalización en forma proporcional a los contratos por tipos y por Direcciones. La metodología para la medición es la siguiente: 1200 (universo de contratos), a esos 1200 les calculo el 10%=120 y a esos 120 contratos (que sería el universo a medir) se fiscalizan el 80% comprometido.

7 La Fiscalización en Terreno verifica la implementación de medidas correctivas establecidas por el contratista en el informe de investigación del accidente, p/ corregir y/o mejorar las condiciones de trabajo, controlar el cumplimiento del contratista en relación a las obligaciones establecidas en bases de Prevención de Riesgos del contrato. Los criterios de selección de los contratos serán: Tasa de accidentalidad  $\geq 3,5\%$ ; Contratos c/plazo  $> 90$  días; N° de trabajadores  $> 15$ ; que el contrato mantenga obras en ejecución p/al menos 60 días, luego de la fecha de proceso de la inf. en el Depto. Los contratos c/ tasa de Accidentabilidad  $\geq 3,5\%$ , no se consideraron en esta primera etapa del indicador.

8 La OEI da respuesta a una emergencia que se produce en un contrato y que afecta la ruta crítica de un proyecto, a efecto de no paralizar la obra se establece una mesa propositiva exponiendo la condición que modifica el contrato y ésta es quien analiza la necesidad, detalle de precios y aprueba enviando a las autoridades correspondientes. La importancia de las OEI, es que es el documento que gatilla las modificaciones de contrato y permite la continuidad de la obra, previa a sancionar el convenio de modificación de la obra. El estándar se mantiene en aquellas OEI que no sean observadas por el Dpto. Fiscalización de contratos; y por tanto sean firmadas por el Jefe del Dpto. de Fiscalización de contratos. Cumpliendo con esto es firmada por el Director General de Obras Públicas (DGOP). Caso contrario son devueltas a la Dirección de origen y deben comenzar el proceso nuevamente. Para aquellas OEI que sean observadas y remitidas a la Dirección de origen, se considerará su proceso finalizado a la fecha de devolución.

## Anexo 5: Informe de cumplimiento del programa de mejoramiento de la gestión año 2015

### IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	CAPÍTULO	02

### FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	100.00%	100.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

### SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
-------	----------------------	----------	------	-------	---------------

### DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

#### OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de contratos GIP cuya desviación de plazos de inicio de obras, diseño y estudio, es igual o menor a 30 días corridos.	10.00	68	104.41	10.00	71.00	104.41	10.00

Porcentaje de fiscalizaciones para verificar implementación de medidas correctivas derivadas de las investigaciones de accidentes, en contratos con accidentalidad >= 3,5%	10.00	50	100.00	10.00	50.00	100.00	10.00
Porcentaje de Órdenes de Ejecución Inmediata (OEI) autorizadas en un plazo máximo de 10 días hábiles.	5.00	85	117.65	5.00	100.00	117.65	5.00
Porcentaje de proyectos con/sin resolución de calificación ambiental, sometidos a control de la gestión ambiental, mediante el Sistema de Seguimiento Ambiental de Proyectos MOP.	15.00	92	100.00	15.00	92.00	100.00	15.00
Porcentaje de tipologías de obras con indicadores y estándares de servicio en elaboración.	15.00	68	100.00	15.00	68.00	100.00	15.00
Porcentaje obras en etapa de construcción y explotación fiscalizadas, en el año t	10.00	80	105.00	10.00	84.00	105.00	10.00
Porcentaje de ingresos asociados a solicitudes de inscripción, modificación, actualización al Registro de Contratistas del MOP, recibidos y tramitados en un tiempo máximo de 20 días hábiles en el año t.	15.00	87	109.20	15.00	95.00	109.20	15.00
Total:	80.00			80.00			80.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	72	72.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	4	4.00	Si
Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t	100	100.00	Si

Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	0	0.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	100.00	Si
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	1,12	1.12	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	2,25	2.25	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	40,00	40.00	Si
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	100.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	64	64.00	Si

#### Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	10
Total Indicadores cumplidos:	10
% cumplimiento Objetivo 2:	100.00 %
% ponderación asignada:	20.00 %
% ponderación obtenida:	20.00 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

Estado Apicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	REVISADO COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	18-03-2016 10:20

## Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

<b>Cuadro 12</b>				
<b>Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015</b>				
<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Número de personas por Equipo de Trabajo<sup>58</sup></b>	<b>N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas<sup>59</sup></b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo<sup>60</sup></b>
Contratación de Obras y Consultorías	27	6	100%	8%
Gestión Estratégica	18	5	100%	8%
Administración	17	5	100%	8%
Concesiones	53	3	100%	8%
Recursos Humanos	10	3	100%	8%
SEMAT	16	3	100%	8%
Prevención de Riesgos	7	3	100%	8%
Gestión Operativa	120	4	100%	8%

58 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

59 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

60 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 7: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.**

### **- Género**

En materia de Equidad de Género, durante el año 2015 la Dirección General de Obras Públicas implementó un Programa de Trabajo basado en el levantamiento de las Inequidades, Brechas y Barreras (IBB) de género detectadas en el Servicio durante el año 2014, el cual constaba de seis medidas (cuatro propias y dos en carácter transversal), reflejándose su ejecución en diversas áreas como las siguientes:

En el Registro de Contratistas y Consultores, se realizó un levantamiento de la información existente relativa a la participación desagregada por sexo del staff de profesionales que acreditan las empresas inscritas, esta fue cumplida en un 100% a través de cuatro actividades que contemplaron reuniones de coordinación y un informe final.

En la División de Estudios y Desarrollo, se revisó la existencia y condiciones de la incorporación de la perspectiva de género en instancias de comunicaciones con la ciudadanía del área de Estándares de Servicios, esta fue cumplida en un 100% a través de cinco actividades que contemplaron reuniones de coordinación, redacción de oficios, resoluciones y dos informes.

En el Área de Fiscalización, en relación a las bases de licitación administrativas tipo, se revisó la factibilidad de incorporar en bases de licitación administrativas tipo, un artículo que favoreciera la contratación de mano de obras femenina, esta fue cumplida en un 100% a través de tres actividades que contemplaron reuniones y dos informes.

Referente a la detección del poco conocimiento de la Política de Género existente en el Servicio, y la constatación de la existencia de un bajo conocimiento sobre la problemática de la Equidad de Género por parte de los equipos de trabajos, nuevas autoridades y nuevos/as encargados/as de los productos estratégicos que aplican el enfoque de género y que toman decisiones que impactan sobre las personas (por no haber existido capacitación en la materia a la fecha en el Servicio), se concretan acciones para socializar y sensibilizar, respecto a la importancia de incorporar la perspectiva de género en la labores diarias, comprometiéndose capacitación para el año 2016. Esta fue cumplida en un 100% a través de tres actividades que tuvieron como foco asegurar la difusión de la política de género y comprometer la capacitación de en el Plan Anual de Capacitación de la DGOP.

En relación a las medidas de carácter transversal, se tiene como objetivo, primero que todo, incorporar en los sistemas de información que administra el Servicio, datos desagregados por sexo y estadísticas que permitan realizar análisis de género, esta fue cumplida en un 100% a través de un reporte. Además como segunda medida, se tiene por objetivo diseñar indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género que corresponda, esta fue cumplida en un 100% a través de diversas actividades, reuniones, informes oficios y resoluciones.

Este programa, que fue orientado a disminuir las inequidades, brechas y barreas existentes con el fin de mejorar los niveles de igualdad de oportunidades y la equidad de género tanto a nivel de los/as funcionarios/as de la Dirección General de Obras Públicas como con el Servicio que se presta a la comunidad, fue implementado y cumplido en un 100%.

### - **Descentralización / Desconcentración**

Durante el año 2015 la Dirección General de Obras Públicas comprometió un Plan de Descentralización compuesto por tres iniciativas, estas son:

1. Gasto mensual (o ejecución mensual PROPIR) informado en la Plataforma Chile Indica, la ejecución de la iniciativa fue cargada en forma masiva y automática en la plataforma.
2. Informar PROPIR inicial de la Dirección General de Obras Públicas a través de la Plataforma Chile Indica, la ejecución de la iniciativa fue cargada en forma masiva y automática en la plataforma.
3. Informar ARI de la Dirección General de Obras Públicas a través de la Plataforma Chile Indica.

Las iniciativas identificadas fueron implementadas y cumplidas en un 100%, cabe destacar que Dirección General de Obras Públicas, se ha eximido del Sistema de Descentralización y/o Desconcentración, para el periodo 2016.